

INFORME DE ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES REALIZADAS EN LA PAGINA WEB DE MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION RESPECTO AL PROCESO DE INDEMNIZACIONES LABORALES

De acuerdo con el cronograma definido para la realización del proceso de “Validación de Datos y para el esclarecimiento de la situación jurídica para el reconocimiento y pago de las indemnizaciones por despido injusto en los Términos del Artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo”, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Publicación del primer instructivo para uso de la plataforma destinada para atender las actividades necesarias de acuerdo con el proceso de recepción de documentación para el proceso de indemnizaciones laborales.

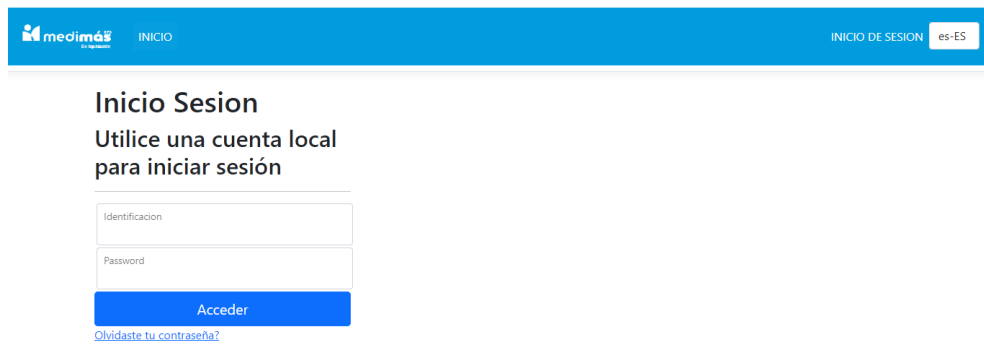
Ilustración 1 Aviso popup N° 1 Instructivo de acceso plataforma web



La imagen relacionada anteriormente, estuvo disponible en la pagina web desde el día 11 de noviembre de 2023 hasta el día 16 de noviembre de 2023, con el fin de presentar el instructivo de acceso a la plataforma, detallando los siguientes procesos:

- Registro
 - Validación de documento
 - Inicio de sesión
 - Modulo de cargue de documentación y validación de datos
 - Cronograma de actividades del proceso
2. Habilitación de portal web para el registro, inicio de sesión y cargue de documentos 15 de noviembre de 2023.

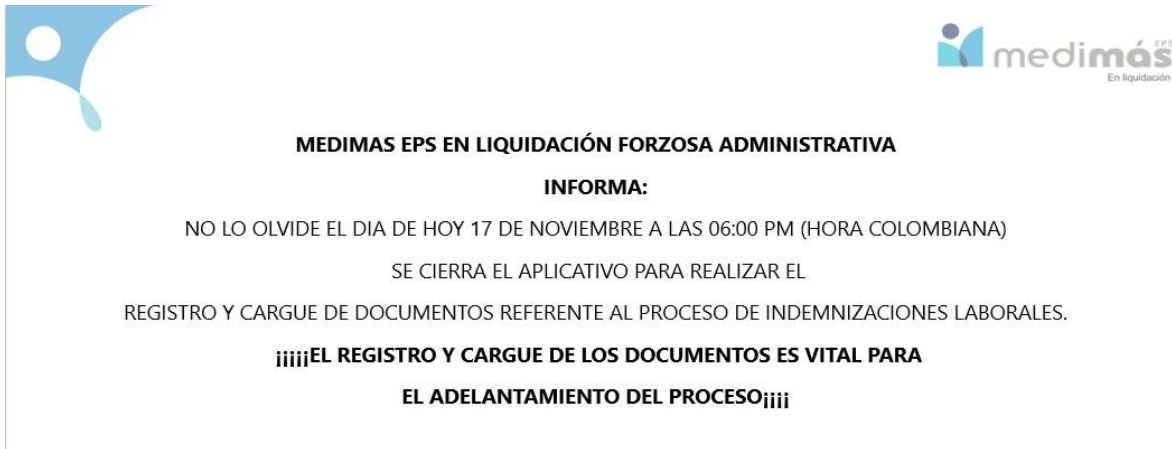
Ilustración 2 Plataforma indemnizaciones laborales



The screenshot shows the login interface of the Medimás platform. At the top, there is a blue header with the Medimás logo on the left, the word "INICIO" in the center, and "INICIO DE SESION" followed by a language selector "es-ES" on the right. Below the header, the main content area has the heading "Inicio Sesión" and the instruction "Utilice una cuenta local para iniciar sesión". There are two input fields: "Identificación" and "Password". Below these fields is a blue button labeled "Acceder". At the bottom of the form, there is a link that says "Olvidaste tu contraseña?".

3. El día 17 de noviembre de 2023 se realizó la actualización del aviso popup de la pagina web, reemplazando el aviso anterior por el que se presenta a continuación.

Ilustración 3 Aviso popup N° 2 Recordatorio de cargue de documentación



The screenshot shows a popup notice from Medimás EPS. At the top right is the Medimás EPS logo. The main text is centered and reads: "MEDIMAS EPS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA", "INFORMA:", "NO LO OLVIDE EL DIA DE HOY 17 DE NOVIEMBRE A LAS 06:00 PM (HORA COLOMBIANA)", "SE CIERRA EL APLICATIVO PARA REALIZAR EL", "REGISTRO Y CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTE AL PROCESO DE INDEMNIZACIONES LABORALES.", "iiiiEL REGISTRO Y CARGUE DE LOS DOCUMENTOS ES VITAL PARA", and "EL ADELANTAMIENTO DEL PROCESOiiii".

El aviso relacionado anteriormente, al momento de que el usuario diera clic era redireccionado al instructivo de registro y cargue de documentos en la plataforma, tal y como lo realizaba el aviso popup N° 1 detallado en este documento.

4. Durante los días 18 a 20 de noviembre de 2023, por parte de Medimás EPS en LFA se realizó la verificación de la documentación cargada en la plataforma por parte de los usuarios que realizaron su registro en la plataforma de manera correcta, en dicha verificación se revisaron los documentos de identidad cargados y las certificaciones bancarias cargadas, con el fin de proceder con el respectivo alistamiento de los datos necesarios para agilizar el proceso de pago de las indemnizaciones de las personas que cumplieron satisfactoriamente el proceso.
5. El día 21 de noviembre de 2023 se habilita el siguiente aviso popup en la página web:

Ilustración 4 Aviso popup apertura ventana de radicación física

MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA INFORMA:

De acuerdo con el cronograma establecido para el proceso de indemnizaciones laborales, desde el día 21 de noviembre de 2023 desde las 08:00 AM hasta el día 27 de noviembre de 2023 hasta las 04:00 PM, se habilitará la ventanilla de radicación física de los contratos de transacción para los usuarios que realizaron el registro en la plataforma destinada para el proceso. **(Recuerde: El contrato de transacción debe ser el original, debe estar firmado y autenticado en Notaria, acompañado de copia de cedula de ciudadanía del titular y certificación bancaria del titular),** Los días sábado 25 y domingo 26 de noviembre no se prestará servicio. **De clic en esta imagen para visualizar el instructivo de descarga del contrato de transacción.**

De acuerdo con la imagen relacionada anteriormente el día 21 de noviembre de 2023, se procedió con la notificación mediante la pagina web, de la apertura de la ventana de radicación física de los acuerdos transaccionales referentes a indemnizaciones laborales.

Es de aclarar que la radicación física se habilitó para todas aquellas personas que realizaron el registro satisfactorio en el aplicativo destinado para este tema.

6. De acuerdo con el cronograma establecido el día 24 de noviembre de 2023, se procedió con el cierre total de la plataforma diseñada para la atención del proceso de indemnizaciones laborales, el cierre de la plataforma se realizo a las 05:00 pm (Hora Colombiana), durante el periodo en el cual se encontró habilitada la plataforma se realizaron los siguientes procesos:
 - a. Validación y registro de las personas con derecho a indemnización laboral
 - b. Cargue de documentación
 - c. Generación de contrato transaccional
 - d. Descargue de contrato transaccional
 - e. Cargue de contrato transaccional autenticado
 - f. Subsanación de documentos faltantes al momento de realizar el registro en plataforma
7. Luego de cerrada la ventana física de radicación, se procedió con la validación de los documentos radicados de manera física en las instalaciones de Medimás EPS en LFA., frente a los documentos radicados de manera virtual en la plataforma diseñada por Medimás EPS en LFA, adicional a esto se realizaron las respectivas verificaciones de valores netos a consignar, tomando como referencia los diferentes sistemas de información con los que cuenta la entidad.

8. Resultado de las actividades realizadas y el cumplimiento del cronograma establecido para el desarrollo del proceso, Medimás EPS en LFA puede informar que al día 01 de diciembre de 2023 realizó el pago de un total de **888 acuerdos de transacción** que surtieron el trámite de forma correcta y cumplieron a cabalidad con todos los requisitos establecidos para el desarrollo del proceso.
9. Adicional a esto se habilitó una cuenta de correo denominada soporteindemnizaciones@medimas.com.co, con el fin de brindar apoyo técnico referente a la plataforma, producto de esto se recibieron aproximadamente 300 correos electrónicos, los cuales fueron resueltos en un término máximo de un día de remitidos.

Producto de la información de actividades detallada anteriormente se pueden obtener los siguientes resultados:

INFORME TÉCNICO REFERENTE AL PROCESO DE INDEMNIZACIONES LABORALES ADELANTADO POR MEDIMAS EPS EN LFA.

Según los sistemas de información de Medimás EPS en LFA se disponía de un universo total de **1799 EXTRABAJADORES CON DERECHO A INDEMNIZACION**. Los cuales se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución de contratos de transacción

ESTADO EN EL PROCESO	CANTIDAD
Contratos de transacción con pagos pendientes	511
Contratos de transacción sin pagos	28
Contratos de transacción con pago total	488
Extrabajadores sin contrato de transacción	772
TOTAL GENERAL	1799

Teniendo en cuenta la información presentada anteriormente, y con el fin de realizar los pagos garantizando la igualdad, se esperaba el **registro mínimo de un total de 1.311** personas en el sistema de información, las cuales equivalen a personas con contrato de transacción con pagos pendientes, contratos de transacción sin pagos y extrabajadores que no tenían contrato de transacción celebrado.

De manera satisfactoria se registraron en la plataforma un total de **1215 personas**, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2 Distribución de contratos de transacción de acuerdo con estado en el proceso

ESTADO EN EL PROCESO	CANTIDAD
Contratos de transacción con pagos pendientes	428
Contratos de transacción sin pagos	18
Contratos de transacción con pago total	178
Extrabajadores sin contrato de transacción	591

TOTAL GENERAL

1215

Tomando como base el número de registro mínimo de 1311 usuarios que tenían derecho a indemnización laboral y que tenían pagos pendientes, no se les había realizado ningún tipo de pago y no habían celebrado contrato de transacción, en la plataforma diseñada por directriz del actual agente especial liquidador, **se obtuvo una tasa de registro de 1037 personas**, lo cual equivale a un total de **79%**.

Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, surtidas todas las etapas relacionadas en el informe de actividades referente al proceso de indemnizaciones laborales, de forma física se radicaron de manera satisfactoria un total de 946 contratos de transacción, equivalentes a un 91% del total los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 3 Distribución de contratos de transacción radicados de manera física

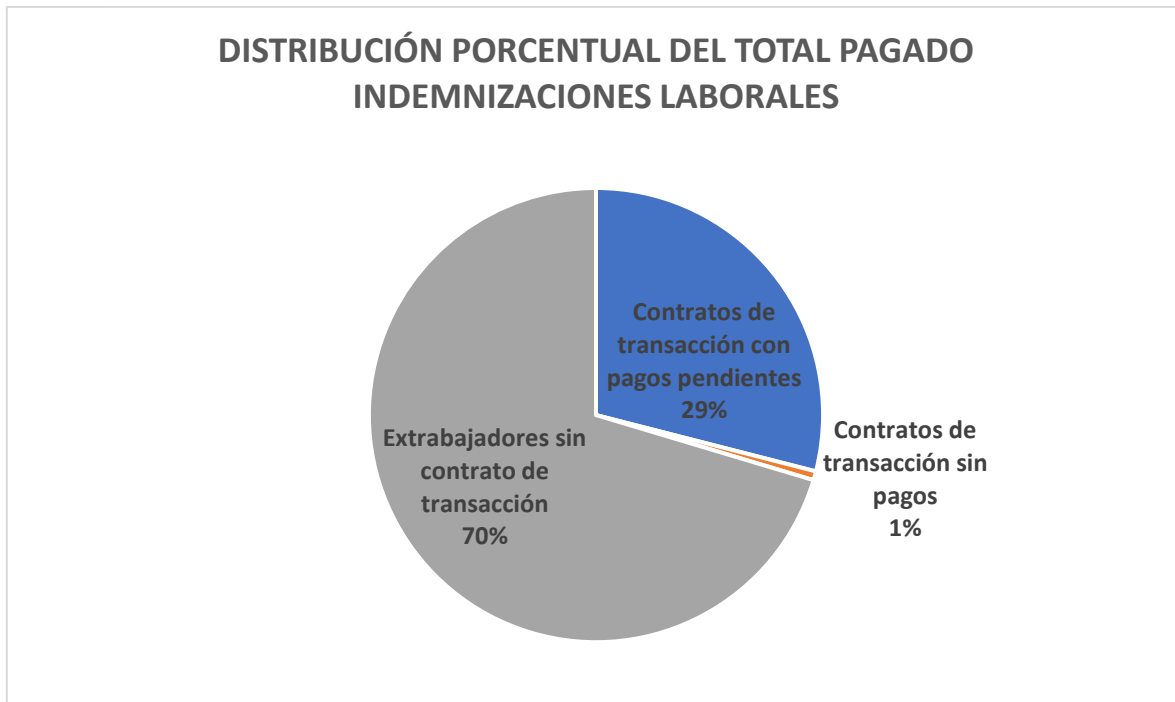
ESTADO EN EL PROCESO	CANTIDAD
Contratos de transacción que cumplieron con todos los requisitos del proceso exigidos para pago	888
Contratos de transacción sin cumplimiento de todos los requisitos para pago	58
TOTAL GENERAL	946

De acuerdo con lo indicado, se procedió con el pago de un total de **888 contratos de transacción** referentes a indemnizaciones laborales que cumplieron con el total de los requisitos del proceso, dichos contratos equivalen a un valor total de **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 6.982.176.543)**. Los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 4 Distribución de valores pagado por estado en el proceso

ESTADO EN EL PROCESO	VALOR TOTAL PAGADO	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO
Contratos de transacción con pagos pendientes	\$ 2.024.262.281	29%
Contratos de transacción sin pagos	\$ 44.413.158	1%
Extrabajadores sin contrato de transacción	\$ 4.913.501.104	70%
TOTAL GENERAL	\$ 6.982.176.542	100%

Gráfico 1 Distribución porcentual del total pagado por concepto de indemnizaciones



Respecto a los 58 contratos que presentaron novedades respecto al cumplimiento de todos los requisitos se está realizando el proceso de verificación de su caso y se atenderá de forma individual cada situación, esto con el objetivo de poder brindar una solución personalizada a cada extrabajador.

Resumen de cifras obtenidas en el desarrollo del proceso

Ilustración 5 Resumen de cifras obtenidas proceso de indemnización laboral

ESTADO EN EL PROCESO	UNIVERSO TOTAL	USUARIOS REGISTRADOS SATISFACTORIAMENTE	USUARIOS FALTANTES	% USUARIOS FALTANTES POR ESTADO	CANTIDAD DE CONTRATOS PAGADOS POR ESTADO	CANTIDAD DE CONTRATOS SIN CUMPLIMIENTO TOTAL DE REQUISITOS
Contrato de transacción con pagos pendientes	511	428	83	16	366	22
Contrato de transacción sin pago	28	18	10	36	17	1
Contrato de transacción con pago total	488	178	310	64	0	0
Extrabajadores sin contrato de transacción	772	591	181	23	505	35
TOTAL GENERADO	1799	1215	584		888	58

Ilustración 6 Resumen de cifras pagos realizados proceso de indemnización laboral

ESTADO EN EL PROCESO	UNIVERSO TOTAL	USUARIOS REGISTRADOS SATISFACTORIAMENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS PAGADOS POR ESTADO	% DE CONTRATOS PAGADOS POR ESTADO	VALOR TOTAL PAGADO POR ESTADO	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PAGOS POR ESTADO
Contrato de transacción con pagos pendientes	511	428	366	86	\$ 2.024.262.281,00	29%
Contrato de transacción sin pago	28	18	17	94	\$ 44.413.158,00	1%
Contrato de transacción con pago total	488	178	0	0	\$ -	0%
Extrabajadores sin contrato de transacción	772	591	505	85	\$ 4.913.501.104,00	70%
TOTAL GENERADO	1799	1215	888		\$ 6.982.176.543,00	100%